

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21008 BARCELONA

Edicto

María José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 573/2019 Sección: D.

NIG: 0801947120198006452.

Fecha del auto de declaración. 2/5/19.

Clase de concurso. Voluntario.

Persona concursada. Beatriz de Gea Rodríguez, con DNI 38823401E y domicilio en calle Badalona número 1, 2.º 1ª. 080310 Argentona (Barcelona).

Nombramiento de la Administración concursal.

Nombro la siguiente Administración concursal: Jorge Mayol Castañón, provisto de DNI 46237040W, con domicilio en plaza Francesc Macià número 3, Principal 1ª de Barcelona. Dirección electrónica jmayol@bcnabogados.es Teléfono 934146417 y Fax 9341417300.

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, Edificio C. Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 3 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Hompanera González.

ID: A190026401-1